

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 038 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h10 del 09 de noviembre del año 2020, conforme la convocatoria No. 038 de 5 de noviembre de 2020, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luz Elena Coloma Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Figueroa, funcionaria de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Ana Lucía Andino, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Luis Chulca, delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Sofía Pazmiño, delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Denisse Carrillo, y Álvaro Orbea, asesores del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; María Fernanda Carrión funcionaria del INPC; Galo Cruz, delegado de la Administración Zonal La Delicia.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones:

- No. 33 de 31 de agosto de 2020;
- No. 34 de 14 de septiembre de 2020;
- No. 35 de 28 de septiembre de 2020; y,

- No. 36 de 12 de octubre de 2020.

2.- Comisión General para recibir a los representantes del Colectivo Manos en La Ronda

3.- Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 041-CAHP-2020, a través de la que se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitir a la Alcaldía Metropolitana la documentación técnica y legal para que se inicie el trámite ante las autoridades competentes para la validación del inventario pre existente de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural nacional ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

4.- Conocimiento sobre los resultados y avances de la mesa técnica realizada para analizar la declaratoria del Hotel Quito.

5.- Varios

El orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Aprobación de las Actas de las sesiones:

- **No. 33 de 31 de agosto de 2020;**

El acta de la sesión 033 de 31 de agosto de 2020 se aprueba por los miembros de la comisión sin observaciones y de conformidad con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

- **No. 34 de 14 de septiembre de 2020;**

El acta de la sesión 034 de 14 de septiembre de 2020 se aprueba por los miembros de la comisión sin observaciones y de conformidad con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				

TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

- No. 35 de 28 de septiembre de 2020;**

El acta de la sesión 035 de 28 de septiembre de 2020 se aprueba por los miembros de la comisión sin observaciones y de conformidad con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

- No. 36 de 12 de octubre de 2020.**

El acta de la sesión 036 de 12 de octubre de 2020 se aprueba por los miembros de la comisión sin observaciones y de conformidad con la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto: Comisión General para recibir a los representantes del Colectivo Manos en La Ronda

La Sra. Cristina Báez, vocera del proyecto Manos en la Ronda presento a los miembros de la comisión los inconvenientes que existen en los inmuebles en los que se desarrolla el proyecto, como el caso de la casa 989 y la casa 925. Sobre esto Cristina realizó tres pedidos puntuales a la comisión:

- Se aclare qué entidad municipal está a cargo de las casas 989 y 925, conociendo de antemano su condición
- Se informe de manera precisa cual es el estado actual del Proyecto Manos en la Ronda, y;
- Se cree un plan de pagos de los arriendos dado que la pandemia ha provocado una disminución importante en el turismo en esta calle y la inseguridad que hay ha aumentado aún más la problemática.

Los concejales de la comisión debatieron sobre las solicitudes planteadas

Tercer punto: Conocimiento del cumplimiento de la Resolución No. 041-CAHP-2020, a través de la que se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitir a la Alcaldía Metropolitana la documentación técnica y legal para que se inicie el trámite ante las autoridades competentes para la validación del inventario pre existente de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural nacional ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

La Arq. Viviana Figueroa, de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, indico que se dando cumplimiento a la resolución se envió toda la documentación para el reconocimiento del inventario preexistente a la Alcaldía y desde esta instancia se envió ya al INPC para el trámite correspondiente; mencionó que en el informe enviado consta todo el listado de los actos legislativos que el municipio ha realizado desde 1996.

Al respecto Joaquín Moscoso, Director del INPC indicó que se ha recibido la información y es necesario realizar una depuración a fin de evitar que existan predios con doble protección, tanto por el reconocimiento del inventario como por la disposición transitoria. Señaló también que el día viernes 6 de noviembre de 2020 se realizó una mesa de trabajo para analizar la información enviada sobre la cual oportunamente se harán llegar las observaciones y poder solventaras en otra mesa de trabajo conjunta.

Los concejales debatieron sobre el tema y concluyeron que es necesario avanzar con el proceso sobre todo en función de plazos establecidos.

Cuarto punto: Conocimiento sobre los resultados y avances de la mesa técnica realizada para analizar la declaratoria del Hotel Quito.

Sobre este punto la Arq. Lucia Moscoso, mencionó que es necesario que para avanzar con este proceso sobre la declaratoria del Hotel Quito es necesario que el IMP emita in informe rectificando o ratificando su criterio dado en el año 2014 y sobre el cual se incluso se permitió la venta de algunos de los bloques del hotel.

Pablo Moreira, Presidente del Colegio de Arquitectos, indicó que es indispensable cumplir con los tiempos establecidos en la resolución transitoria que actualmente permite tener la protección como bien patrimonial del inmueble, dado que si no se cumple el hotel no podrá ser considerado patrimonial nunca más.

El Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, señaló que se necesita emitir un criterio por parte de la municipalidad, sin embargo, este criterio se realiza en base de a la ficha dada desde el INPC, por lo que es indispensable que se aclaren los criterios con los que se realizó la ficha en el año 2014.

Los concejales miembros de la comisión debatieron sobre el tema, precisando la urgencia que existe en avanzar en la declaratoria como bien patrimonial el inmueble donde está el Hotel Quito.

Quinto punto: Varios

No se incluyó ningún tema en el punto varios, sin embargo, la Arq. Viviana Figueroa realizó la precisión de que el sistema SIPSE había tenido nuevamente problemas por lo que solicito se dé solución oportuna al inconveniente.

Siendo las 13h42, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAHP	2020-11-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-06	